

Intervención de la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, Conmemorado el 28 de mayo.

El presidente:

Bien, y continuando con el desahogo del inciso “a” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Isabel Guillén Román:

Con el permiso de usted, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados,

A las mujeres guerrerenses.

Existen derechos cuya importancia se vuelve evidente únicamente cuando comienzan a faltar. La salud es uno de ellos, mientras está presente pareciera acompañarnos de manera natural en nuestra vida cotidiana, pero cuando se deteriora comprendemos que de ella dependen nuestras oportunidades de desarrollo, nuestra autonomía, nuestra seguridad y en muchos casos nuestra propia supervivencia.

Por ello, hablar de la salud de las mujeres es hablar de mucho más que hospitales, consultas médicas o tratamientos, hablar de la salud de las mujeres es hablar de igualdad, de dignidad humana y de derechos fundamentales. Cada 28 de mayo se

conmemora el día internacional de la acción por la salud de las mujeres, una fecha que nació en el 87 durante el quinto encuentro internacional Mujer y Salud celebrado en San José, Costa Rica.

A propuesta de la red de la salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe, esta conmemoración surgió para visibilizar las múltiples causas de enfermedad y muerte que afectan a las mujeres y para reivindicar el acceso a la salud como un derecho humano que debe garantizarse sin restricciones, exclusiones ni discriminación alguna.

Desde entonces, esta fecha se ha convertido en un llamado internacional para recordar que la salud de las mujeres no puede analizarse únicamente desde una perspectiva biológica, las condiciones económicas, la pobreza, la violencia, las responsabilidades de cuidado, las desigualdades laborales, las barreras de acceso a los servicios públicos también determinan profundamente la

salud física y emocional de millones de mujeres en el mundo.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que la salud implica un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. Bajo esta visión, la salud de las mujeres exige una mirada integral que considere todas las dimensiones que influyen en su calidad de vida. Sin embargo, la realidad nos demuestra que aún existen importantes desafíos.

Durante muchos años, la investigación médica, los sistemas de salud e incluso las políticas públicas fueron diseñados sin incorporar plenamente las necesidades específicas de las mujeres. Esto ha generado desigualdades en la atención de diagnósticos tardíos, barreras de acceso y condiciones que afectan de manera diferenciada su bienestar.

Esas desigualdades se profundizan cuando observamos contextos de vulnerabilidad, en Guerrero el 23.1

por ciento de las mujeres no se encuentran afiliadas a algún servicio de salud lo que representa aproximadamente 425 mil 282 mujeres que carecen de acceso formal al servicio de atención médica, esta situación resulta particularmente compleja para mujeres indígenas afroamericanas, mujeres con discapacidad, mujeres adultas mayores y mujeres que habitan en comunidades rurales alejadas de los principales centros urbanos.

No puede existir desarrollo social mientras una mujer tenga que recorrer largas distancias para recibir atención médica, cuando la salud depende del lugar donde se nace de la condición económica o del contexto social en el que vive, la salud de las mujeres debe ser entendida como una prioridad del Estado, porque cuando una mujer tiene acceso a servicios de salud oportuno y de calidad mejor es su bienestar pero también mejora el bienestar de su familia y de su comunidad.

La salud de las mujeres no debe ser un privilegio condicionado por las circunstancias sino un derecho garantizado por las instituciones porque cuando una mujer vive con salud vive con dignidad y cuando las mujeres viven con dignidad avanza la sociedad.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias por su atención.